



Expte N° 61.745.-

SANTA FE, 04 de noviembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la Sesión Especial de Consejo Directivo para elegir Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, la que fue realizada con la presencia de los Consejeros recientemente electos por los distintos Estamentos que componen este Cuerpo y presidida por el Ing. Hugo Alberto ZINGARETTI.

ATENTO que la misma se efectuó en concordancia con lo establecido en el Artículo 66° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el resultado que arrojó el escrutinio de las votaciones efectuadas para dichos cargos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Designar Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, por el período 2014-2018, al Dr. Raúl Amancio PEDRAZA, DNI N° 13.190.289.

ARTICULO 2º.- Designar Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, por el período 2014-2018, al Dr. Hugo Leonardo RUFINER, DNI N° 18.610.404.

ARTICULO 3º.- Inscribábase, comuníquese y dése a publicidad. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica, la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, la Secretaría de Coordinación, la Secretaría de Posgrado, de los Directores de Departamentos y de todas las dependencias administrativas de la Facultad. Elévese copia a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 334/13

Gerardo AMBROSIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. Hugo Alberto ZINGARETTI
PRESIDENTE DE LA SESIÓN ESPECIAL

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar